

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

NFORME URUGUAY Nº 10/2011

Período: 14/05/2011 a 20/05/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Unasur, "zona de paz"	1
2- Fracasó en Diputados el Proyecto Interpretativo de Ley de Caducidad.....	1
3- Esmade: Militares Aguardan que el Gobierno Fije las Reglas	2
4- Editoriales sobre Proyecto Interpretativo de la Ley de Caducidad	3
5- Retoman Causa por el Crimen del Maestro Julio Castro	4
6- Festejos por el Bicentenario.....	4
7- Ctes. en Jefe de las FF.AA. Asistieron al Acto por los Caídos.....	5
8- Medalla al Mérito Militar	6
9- Mujica Interrogado por el Video Militar	6
10- Centro Militar: Un Acuerdo para Sellar la Paz es Probable.....	7
11- Fuerzas Armadas: Esenciales.....	7
12- 16ª Marcha del Silencio.....	7
13- Aeronáutica. Alerta por nuevo conflicto.....	8

1- Unasur, "zona de paz"

Los Ministros de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) instaron ayer en Lima, Perú, a acelerar la creación de una zona de paz en la región, al concluir la *"III Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano"*. Participaron de la reunión los Ministros de Defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay, y los Subsecretarios de Paraguay y Surinam, junto a la Secretaria General de la Unasur, la colombiana María Emma Mejía. Los Ministros firmaron la Declaración de Lima, en la que se plantea el diseño de una metodología de medición de gastos militares y protección de la biodiversidad, entre otros. Bajo la conducción del peruano Jaime Thorne, en su calidad de presidente pro t mpore del Consejo Suramericano de Defensa (CSD), los ministros evaluaron el trabajo realizado por cada uno de los grupos formados dentro de la instancia supranacional. Seg n afirma el matutino *El Pa s* La Declaraci n de Lima destaca, los avances del grupo encargado de elaborar una metodolog a com n para la medici n de gastos de defensa entre los 12 pa ses integrantes de Unasur. Los ministros destacaron el trabajo del grupo establecido para elaborar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperaci n, cuyos integrantes se volver n a reunir en Quito, Ecuador, del 14 y 15/07 del presente a o a fin de considerar ese instrumento jur dico.

(El Pa s –Nacional – 14/05/11)

2- Fracas  en Diputados el Proyecto Interpretativo de Ley de Caducidad

Tras varias semanas de estar en debate p blico, la C mara de Diputados rechaz  el denominado proyecto de ley interpretativo de la Ley de Caducidad de la Pretensi n Punitiva del Estado (ver Informes Uruguay N  01 al 09/2011), al registrarse un empate de 49 votos por cada postura. La sesi n dur  m s de 14

horas, con un encendido debate entre oposición y oficialismo. Toda la oposición votó en contra del proyecto, y 49 de los 50 Diputados del oficialista Frente Amplio (FA) votaron a favor. Como ya lo había anunciado en los días previos, el Diputado Víctor Semproni (Espacio 609/FA) se retiró de sala durante la votación, motivo por el que el proyecto no pudo ser aprobado. El Diputado había dado a conocer la semana pasada que no acompañaría la iniciativa. Varios integrantes del FA mantuvieron reuniones con Semproni a fin de que reviera su postura. Incluso, el Presidente de la República, José Mujica (quién ya había marcado su oposición al proyecto interpretativo) solicitó a Semproni votar a favor del Proyecto para mantener la unidad del FA. Días antes de la votación en Diputados, el Plenario del FA había mandatado a sus legisladores. Sin embargo, el Diputado cumplió con su anuncio y no apoyó la iniciativa. Antes de retirarse de sala, Semproni ratificó su postura contraria al proyecto por considerarlo *“un camino equivocado”*, y señaló en referencia a la iniciativa del oficialismo que, *“Esta opción es poco segura, poco efectiva y generadora de mayores dificultades (...) Con dolor, no vamos a aceptar la disciplina partidaria porque este tema se ha convertido en un asunto de conciencia”*, dijo Semproni y acotó que seguirá luchando por *“verdad y justicia”*, *“Que nadie dude que estamos en lucha para borrar Ley de Caducidad”*, dijo el Diputado en su alocución de 15 minutos. Por su parte, los Diputados Balmelli (Corriente de Acción Pensamiento-Libertad (CAP -L)/FA), Juan Carlos Souza (CAP-L/FA) y Dr. Andrés Lima (Lista 888/FA), también argumentaron en contra de la iniciativa, pero votaron a favor para respetar la decisión del Plenario de la fuerza política. Por otra parte, durante las primeras horas la sesión de Diputados, se llevó adelante a las afueras del Palacio Legislativo una concentración a favor de la aprobación del proyecto, convocada por la central única de trabajadores (PIT-CNT) y por el Frente Amplio. Por último, tras conocerse el fracaso del proyecto, diferentes medios de prensa consignan que el FA seguirá buscando alternativas que permitan dejar sin efecto a la Ley de Caducidad. En tal sentido, el lunes 23 se instalará formalmente una comisión especial designada por el Plenario del FA para debatir las diferentes posibilidades. La opción que se maneja con mayores posibilidades es la de retomar el proyecto propuesto meses atrás por el Poder Ejecutivo, el cual apunta a la derogación -en lugar de la anulación- de la Ley de Caducidad.

(El País – Nacional – 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20/05/2011; La República – Política – 14, 15, 17, 18, 19, 20/05/2011; El Observador – Actualidad Nacional – 16, 17, 19 y 20/05/2011; Radio El Espectador 20/05/2011)

3- Esmade: Militares Aguardan que el Gobierno Fije las Reglas

Según el matutino *El País* (15/05), la ausencia de pautas sobre la política militar de defensa nacional por parte del Poder Ejecutivo (PE) causa malestar en el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) y los Ctes. en Jefe de las FF.AA. Dichas directivas, en la forma de un "libro blanco" de la Defensa, esta estipuladas en la ley aprobada en 2010 sobre la materia y las mismas *"deberían contener como mínimo los objetivos nacionales y sectoriales"*, y *"los lineamientos orientadores de las políticas para alcanzarlos"*, sostiene un documento elaborado por militares que integran el Esmade, cuyo Jefe es el Gral. del Aire, José Bonilla. Este material, titulado *"Un largo camino a recorrer"*, fue enviado a Legisladores de las

comisiones de Defensa del Parlamento. Señala el matutino que el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, designó al Gral. Bonilla como Jefe del Esmade, encomendándole la elaboración de un plan para coordinar las actividades de las FF.AA., bajo las directivas de la política militar en diversas materias, para lo cual le dio un año de plazo, del cual ha transcurrido ya la mitad sin que se le haya provisto de algunas herramientas esenciales para elaborar el trabajo. Como insumo para su trabajo, el Esmade preparó el documento referido. Dicho documento al que accedió el matutino *El País*, explica que de acuerdo con la nueva orientación que se le pretende dar a las instituciones militares, el concepto de defensa nacional abarca muchas áreas, no solo lo militar dentro de la cual se cuenta la defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial y la salvaguarda de los recursos estratégicos del país que determine el PE, sino además la lucha contra el narcotráfico, el contrabando, la aftosa, preservar el bienestar social de la población en desastres naturales, entre otros. En su análisis sobre la ley marco de la defensa, los militares escribieron que resta *"un largo camino para que la misma se consolide y funcione"*. El primer paso señalado en el documento es la necesidad de que el PE determine la política de la defensa. También se espera que se reglamente la composición y funcionamiento de la secretaría permanente del Consejo de Defensa Nacional, órgano del máximo nivel político de decisión creado por la misma Ley Marco de Defensa Nacional. Por último, también se plantea la necesidad de aprobar una reglamentación para el Estado Mayor de la Defensa de forma que *"pueda ir recibiendo los recursos humanos y materiales necesarios para funcionar"*.

(El País – Nacional – 15/05/2011)

4- Editoriales sobre Proyecto Interpretativo de la Ley de Caducidad

Los matutinos *La República* y *El País* publicaron notas editoriales y de opinión referentes a la discusión sobre el proyecto interpretativo que anula los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que se sometió a votación el pasado jueves 19/05 en la Cámara de Diputados. En notas editoriales publicadas por el diario *El País* los días 14, 15, 16 y 17/05, se expresan discrepancias respecto al proyecto interpretativo y además se cuestiona el accionar del pasado sábado 14/05 del Plenario del Frente Amplio (FA). Se sostiene que Uruguay *"está siendo escenario de un fragoroso lío suscitado en torno a una iniciativa del Frente Amplio (FA) para hacer desaparecer la Ley de Caducidad. Es un lío del FA, no del Uruguay. El FA se lo inventó y luego se apuñaló con el invento. Sólo de rebote el lío puede afectar al Uruguay. Ese rebote consistiría en que, siendo el FA el partido político actualmente más votado, se vería seriamente afectada la conciencia nacional si ese partido se dejara dominar por una mentalidad antidemocrática y desconociera expresamente la voluntad mayoritaria de los uruguayos"*. A su vez se critica al Plenario del Frente Amplio al ser *"una institución que no existe para la Constitución"*. *"El Plenario nada tiene que ver con el sistema democrático, es su antítesis"*. *"Presidente, ministros y parlamentarios son apenas simples mandaderos de un organismo, que no se sabe bien cómo se integra, que se llama Plenario del Frente Amplio, que -aunque la Constitución no lo reconozca- está por encima de todos ellos e inclusive, de la voluntad del pueblo"*. Por su parte, el matutino *La República*, frente al resultado de

la no anulación de los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, sostuvo que *“es tiempo de reflexión, de darse un respiro en la áspera polémica que divide al FA (...) las lamentables discrepancias surgidas en la interna de la coalición de izquierda no se deben, pues, a diferencias ideológicas profundas; no responden a dos puntos de vista encontrados; no significan que unos estén a favor y los otros en contra de la impunidad. Lo que ha estado en tela de juicio es la vía para llegar a lo mismo; el camino que conduce a la misma meta. Y unos y otros esgrimen argumentos pertinentes”*. Por otro lado, se sostiene que *“es imprescindible la presencia de los jóvenes, porque sin renovación generacional no hay futuro. La capacidad de movilización del FA, uno de sus puntos fuertes, se encuentra deteriorada. Si nuestra fuerza política no se renueva ni se transforma, la responsabilidad es de los distintos sectores que la componen. La relación del FA con la sociedad y su relacionamiento con el gobierno depende de la capacidad de dirección, de conducción de la fuerza política, lo que hoy está en crisis y es necesario evaluar y transformar cuanto antes”*

(El País – Editorial – 14, 15, 16 y 17/05/2011; La República – Editorial – 15, 16, 17, 18, 19, 20/05/2011)

5- Retoman Causa por el Crimen del Maestro Julio Castro

Tres ex integrantes del Departamento III del Servicio de Información y Defensa (SID) comparecieron ante la Justicia en el marco de la indagatoria penal por el secuestro y desaparición del maestro Julio Castro, en agosto de 1977. El Juez penal de 1er Turno, Juan Carlos Fernández Lecchini, y la Fiscal Mirtha Guianze interrogaron, en calidad de *“indagados”*, a los oficiales José Baudean, Omar Lacasa Antelo y Alberto Gómez. Fuentes judiciales informaron al matutino La República, que los tres ex integrantes del SID negaron tener conocimiento sobre el secuestro y desaparición de Castro. El magistrado y la representante del Ministerio Público tomaron declaración al Maestro Miguel Soler, quien dio testimonio sobre la trayectoria militante en el ámbito gremial de su colega desaparecido, señalaron las fuentes. En tanto, el Juez Fernández Lecchini había dispuesto la convocatoria del ex Presidente de facto, Gregorio Álvarez, los militares José Nino Gavazzo, Ricardo Arab y Luis Maurente, y el ex jerarca policial Ricardo Medina, todos reclusos en la Unidad Penitenciaria N° 8. También compareció el Inspector Zabala, quien fuera señalado como posible autor del secuestro. Ninguno de ellos pudo declarar, postergándose su testimonio para próximas instancias. El maestro Julio Castro fue detenido el 1º de agosto de 1977 por efectivos del Servicio de Información y Defensa (SID), siendo trasladado a un centro clandestino de detención, donde falleció dos días más tarde, a raíz de las lesiones recibidas. La indagatoria judicial se reinició en 2010, tras la decisión del actual Poder Ejecutivo de excluir su caso del amparo de Ley N° 15.848.

(La República – Nacional – 17 y 18/05/2011)

6- Festejos por el Bicentenario

En conmemoración del Bicentenario de la Batalla de las Piedras y de los 200 años de creación del Ejército Nacional (EN), se realizó un acto masivo, con desfile militar de unos 2500 efectivos, desfile de escuelas, caballerías gauchas, participación de bandas militares de Brasil, Argentina, Chile y Paraguay. En una

primera instancia, el Cte. en Jefe. Gral. Jorge Rosales en su discurso oficial, realizó una semblanza de la gesta Artiguista. Rosales aludió a la necesaria actualización de las FF.AA, a partir de la vigencia de la Ley Marco de la Defensa Nacional, que encuentra al EN con *“la necesidad de convertirse en una fuerza operativa sustentable y eficiente, organizada, equipada, instruida, entrenada, educada y motivada profesionalmente”*, indicó. Sostuvo que para cumplir con esa tarea el EN esta condicionado por problemas de funcionamiento, inversión, captación de personal, así como, el incremento en la participación en misiones subsidiarias, labores sociales, custodia de cárceles, ayudar en catástrofes naturales, entre otras. La presencia de tropas militares en Sinaí, Congo y Haití, hace que estos festejos trasciendan la frontera. Finalizó señalando su aspiración de que el personal militar reciba el reconocimiento social que se merece por las tareas que por mandato legal ha realizado y realiza en beneficio de la sociedad. La apertura del acto que estuvo a cargo del Intendente del Departamento de Canelones, Dr. Marcos Carámbula, quien recordó la Batalla de las Piedras, como la primera batalla ganada por el EN, complementó su discurso haciendo referencia a la situación actual del departamento, con la baja del desempleo, la recuperación de industrias y campo, que compromete a seguir la huella de Artigas. Por su parte, el Ministro de Educación y Cultura y Presidente de la Comisión Nacional del Bicentenario, Dr. Ricardo Ehrlich, señaló en su oratoria, que se recordaba un hecho central en el proceso de emancipación, una batalla ganada, pero que hay que recordar que en la historia de los pueblos no siempre se gana y es ahí que hay que seguir adelante. El Presidente de la República, José Mujica, dedicó su discurso a referencias a la historia reciente y pidió que *“cada cual cargue con su mochila, (...) no hay que trasladarle a las generaciones que vienen las frustraciones de la nuestra, (...) sabemos que hay dolores ocultos.”* Habló sobre el rol de las FF.AA. en el futuro y su relación con la sociedad, *“necesitamos un país que por encima de sus diferencias tenga el coraje de poner por delante el nosotros.”* En los festejos participaron autoridades nacionales, como los ex presidentes y representantes del Poder Legislativo, militares y extranjeros, y estuvieron presentes familiares de detenidos desaparecidos en la última dictadura militar (1973-1985).

(El Observador – Actualidad Nacional – 18/05/2011, El País – Nacional – 19/05/2011 y La República – Política – 19/05/2011)

7- Ctes. en Jefe de las FF.AA. Asistieron al Acto por los Caídos

Con la presencia de los Ctes. en Jefe de las FF.AA. y del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), se desarrolló el homenaje de los clubes sociales militares a los 4 soldados del Ejército Nacional (EN) abatidos el 18/05/1972. La ceremonia, tuvo lugar en Avenida Italia y Abacú junto al monolito que recuerda el hecho. Los soldados Saúl Correa Díaz, Osiris Núñez Silva, Gaudencio Núñez Santiago y Ramón Jesús Ferreira Escobar fueron abatidos hace 39 años por un comando guerrillero, cuando custodiaban la casa del entonces Cte. del EN, Gral. Florencio Gravina. En la ceremonia, el locutor mencionó que el motivo de la convocatoria era *“para recordar a todos nuestros camaradas caídos en cumplimiento del deber”*. El acto fue encabezado por el Cte. en jefe del EN, Gral. Jorge Rosales; el Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A Alberto Caramés, y el Cte. en Jefe

de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Washington Martínez; y el Jefe del Esmade, Gral. José Bonilla. También estuvieron presentes las autoridades de los clubes sociales y cooperativas militares organizadores del evento, encabezadas por el Círculo Militar y Centro Militar, así como oficiales superiores de las FF.AA. y personal subalterno en actividad y en retiro. Entre los civiles, se destacó la presencia de los ex legisladores colorados Daniel García Pintos y Alberto Iglesias. Culminada la ceremonia, Rosales señaló que las autoridades castrenses concurren en respuesta a una invitación del Centro Militar y negó la vinculación del debate sobre la Ley de Caducidad con su presencia en el acto. Por su parte, el presidente del Círculo Militar, Gral. (r) Ricardo Galarza, destacó el “*síntoma de unidad*” que brindaron las FF.AA. Galarza se refirió de esa manera al hecho de que hayan estado presentes todos los Ctes. en Jefe, lo que, a su juicio, de esa manera da una imagen importante luego de que, en otras administraciones, “*se intentó separar a las Fuerzas Armadas*”.

(El Observador – Actualidad Nacional – 18/05/2011, La República – Política – 19/05/2011)

8- Medalla al Mérito Militar

En el marco de la celebración de los 200 años del Ejército Nacional (EN), fueron condecorados por parte del Cte. en Jefe del EN Gral. Jorge Rosales, con la medalla al Mérito Militar, los ex presidentes de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Dr. Luis A. Lacalle (1990-1995), Dr. Jorge Batlle (2000-2005) y al Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010).

(Semanao Búsqueda – Política – 19/05/2011)

9- Mujica Interrogado por el Video Militar

El Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Jorge Díaz, interrogó por segunda vez al Presidente de la República, José Mujica, por el tema del presunto video militar ver Informes Uruguay N° 01 al 09/2011). Mujica ya había declarado ante el magistrado el pasado 25/03, pero en ese momento el Juez no tenía en su poder copia del video, que recién le fue aportada el pasado 05/05 por el Dr. Gustavo Salle, quien lo recibió en forma anónima. Tras la nueva declaración del Presidente, el Juez Díaz y la Fiscal Mónica Ferrero no tienen, por ahora, prevista nuevas actuaciones en el marco de la investigación, sino que esperan recibir los resultados de las pericias de Policía Técnica, señalaron fuentes judiciales al matutino *El País*. El polémico video motivó a fines de abril una interpelación al Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla y el Ministro del Interior Eduardo Bonomi. La Dirección Nacional de Policía Técnica entregará la próxima semana las pericias realizadas al video de supuesta fuente militar que contiene amenazas a Jueces y Fiscales. La dependencia policial tenía previsto presentar su informe al magistrado esta semana, pero a raíz de la existencia de algunas complicaciones, la información será entregada en los próximos días, señalaron fuentes de Policía Técnica al el diario *El País*.

(Semanao Búsqueda – Política – 19/05/2011, El País – Nacional – 20/05/2011)

10- Centro Militar: Un Acuerdo para Sellar la Paz es Probable

El Centro Militar (club social integrado por oficiales en retiro y en actividad de las FF.AA) publicó en la editorial de su revista “*El Soldado*” su postura acerca de diversas cuestiones vinculadas al pasado reciente. Haciendo particular referencia a los “legítimos” reclamos de algunas personas pero estableciendo que en otros casos sus motivos son “*puramente mercantiles*”. Agrega que si se logra separar ambos motivos, el acuerdo necesario para sellar la paz no está lejos y es posible. Asimismo, el editorial hace hincapié en la necesidad de una buena convivencia, base de progreso y felicidad de la República. Finalmente, se alude al descanso de las víctimas sin poner en juicio las vivencias personales ni los sacrificios realizados.

(Semanao Búsqueda – Política – 19/05/2011)

11- Fuerzas Armadas: Esenciales

Los ex Presidentes de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), Dr. Luis A. Lacalle (1990-1995) y el Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), participaron de un encuentro organizado por el Ejército Nacional (EN) acerca de la historia del mismo. En sus alusiones los ex mandatarios coincidieron en la esencialidad de las FF.AA y en su relación con la sociedad. Vázquez consideró que existe una distancia entre la sociedad y las FF.AA, la cual es estructural, además de referirse a las competencias y responsabilidades específicas en la defensa de la nación. Por su parte Lacalle, sostuvo que se ha confundido el pasado con los actuales militares, se le debe respeto a la profesión militar y no es posible pensar un Estado sin el EN, la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Sanguinetti remarcó el carácter imprescindible de las FF.AA e incluso advirtió que sin ellas el conflicto con Argentina por la instalación de UPM (ex Botnia) hubiera derivado en agresiones al Estado uruguayo. Además el ex mandatario hizo referencia a la formación militar y al ingreso a los institutos de educación militar donde se está reflejando, la “*situación de acoso*”, resultado del deterioro de la relación de las FFAA con la sociedad.

(Semanao Búsqueda – Política – 19/05/2011)

12- 16ª Marcha del Silencio

El pasado 20/05 se realizó la 16ª Marcha del Silencio, la cual partió desde a esquina de Rivera y Jackson, en la Plaza de los Desaparecidos, hasta la Plaza Libertad. La marcha recuerda a los detenidos desaparecidos en dictadura (1973-1985) y clama por una respuesta para conocer el paradero de sus seres queridos. La organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos junto a Amnistía Internacional (Uruguay), Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), Ielsur, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (Pit-Cnt) y Frente por Verdad y Justicia, entre otras organizaciones. Según radio *El Espectador*, lo que tuvo de particular esta marcha es que no realizó (como se pretendía) la primera marcha sin la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, luego que en la madrugada del viernes no se existieran los votos para aprobar la denominada Ley Interpretativa de la Ley de Caducidad. La consigna de la Marcha volvió a ser “Por verdad y justicia: juicio y castigo a los culpables”. Cabe

recordar que este viernes 20/05 se cumplió un nuevo aniversario del asesinato del Senador Zelmar Michelini y del Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires en 1976.

(Radio El Espectador – 20/05/2011, El Observador – Actualidad Nacional – 20/05/2011)

13- Aeronáutica. Alerta por nuevo conflicto

El gremio de aeronáutica civil alerta sobre el inicio de medidas que afectarán la salida de los vuelos. La reactivación del conflicto se dará si el Ministerio de Defensa Nacional, no da respuestas favorables al pago de partidas salariales pendientes antes de la reunión con los trabajadores, prevista para el próximo 24/05. El gremio también marcó su malestar por la suspensión unilateral de la reunión, prevista inicialmente para el 17/05.

(El País – Nacional – 20/05/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, **Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.